

<b>Unidad administrativa:</b>	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
<b>Centro de Costos:</b>	Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
<b>Trámite/Servicio:</b>	<b>Certificación de Uso de la Edificación o Construcción</b>
<b>Clave:</b>	SDUMA-OTIU-ERDI-T02

<b>Núm. actualización</b>	23
<b>Fecha de actualización</b>	1/Feb/2024

Trámite/Servicio:	Objetivo General del Trámite o Servicio:		
Trámite	Expedir el documento que emite la autoridad municipal, verificando que las condiciones de la construcción habilitada sean adecuadas para su operación, y toda vez que se hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales, técnicos y con las normas de seguridad e higiene para entrar en funcionamiento al público.		
<b>Dirigido a:</b>	<b>Tipo de Usuario:</b>	<b>Tipo de Resolución:</b>	
Sector urbano y rural	Público en general	Certificado	
<b>Vigencia:</b>	<b>Tiene costo:</b>	<b>Costo en pesos:</b>	<b>Forma de pago:</b>
No aplica	Si	\$2,714.25 pesos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectivo</li> <li>2. Cheque</li> <li>3. Transferencia</li> <li>4. Depósito</li> <li>5. Tarjeta bancaria (excepto American Express)</li> </ol>
<b>Ámbito:</b>	<b>Tipo de Disposición Jurídica</b>	<b>Nombre de la Disposición Jurídica</b>	<b>Artículo(s)</b>
Estatal	Ley	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas	196, 197, 198
Municipal	Ley	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2024	27, fracción IV.
<b>Criterios de Resolución:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme al Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Victoria, Tamaulipas a las leyes aplicables.</li> <li>• En caso de no tener completos los requisitos, se tendrá por no recibida la solicitud.</li> <li>• Es importante llenar los requisitos de la solicitud, ya que de acuerdo con ellos se tomarán datos para la elaboración del certificado.</li> <li>• El formato solicita los requisitos básicos generales; en casos particulares se harán de su conocimiento los requerimientos adicionales para su aprobación.</li> </ul>			
<b>Requisitos:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llenar y presentar por escrito formato de solicitud dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</li> <li>2. Copia de escritura o título que acredite la propiedad, debidamente registrado ante el Instituto Registral y Catastral.</li> <li>3. Copia de contrato de arrendamiento certificado (debiendo contener datos de registro, superficie, medidas y colindancias).</li> <li>4. Copia de acta constitutiva y poder notariado (en caso de solicitarlo algún apoderado, este deberá estar facultado con poder para actos de dominio ante este R. Ayuntamiento).</li> <li>5. Copia de identificación oficial del propietario y/o responsable, por ambos lados.</li> <li>6. Copia del R.F.C. (Constancia de Identificación Fiscal).</li> <li>7. Copia de pago del impuesto predial actualizado.</li> <li>8. Croquis de localización específico, para su localización en la base de datos.</li> <li>9. Plano de la construcción, indicando la respectiva distribución de áreas.</li> <li>10. Fotos de la construcción, interiores y exteriores.</li> </ol>			

11. Copia del certificado de uso de suelo.  
12. Pago de derechos correspondientes conforme a la Ley de Ingresos vigente.

<b>Domicilio:</b>	Calle Francisco I. Madero No. 225 entre Juárez y Zaragoza, zona centro, C.P. 87000	
<b>Teléfono</b>	<b>Horario de atención</b>	<b>Días de atención</b>
834-184-8920 / 834-184-8921	8:00 a 14:00 horas	Lunes a viernes
<b>Correo electrónico:</b>	seduma_municipio@ciudadvictoria.gob.mx	
<b>Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:</b>	<b>Formato de solicitud:</b>	
10 días hábiles	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	
<b>Enlace web:</b>	<a href="http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/">http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/</a>	